



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales de
Hidrocarburos
Dirección de Evaluación Ambiental en las Actividades de
Hidrocarburos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Lima, 05 ENE. 2023

OFICIO N° 006 -2023- MINEM/DGAAH/DEAH

Señor

Naren Takur Vivanco Quinto

Director Ejecutivo de Certificaciones y Autorizaciones

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA

Las Amapolas N° 350, Urb. San Eugenio

Lince. -

Asunto : Reiterativo de solicitud de Opinión Técnica respecto a la Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente (ERSA) relacionado al "Informe de Caracterización y Plan Dirigido a la Remediación de los sitios contaminados de Planta Pariñas, Planta Verdún y Ductos", presentado por UNNA ENERGÍA S.A.

Referencia : a) Escrito N° 3119970 (09.02.2021)
b) Oficio N° 283-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 26.05.2022
c) Escrito N° 3314852 de fecha 09.06.2022
d) Oficio N° 368-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 15.06.2022
e) Escrito N° 3360726 de fecha 08.09.2022
f) Oficio N° 708-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 29.09.2022¹

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento f) de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (en adelante, **DGAAH**) remitió a su despacho el "Informe de Caracterización y Plan Dirigido a la Remediación de los sitios contaminados de Planta Pariñas, Planta Verdún y Ductos" (en adelante, **PDR**), presentado por UNNA ENERGÍA S.A. (en adelante, **UNNA**). En atención a ello, se solicitó a su Despacho se sirva emitir opinión técnica, de conformidad con lo establecido en el literal b) del Artículo 7° de los Criterios para la Gestión de Sitios Contaminados aprobados mediante Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM.

Al respecto, de la revisión del Sistema de Trámite Documentario del Ministerio de Energía y Minas, se observa que, a la fecha, su Despacho no ha remitido a la DGAAH la opinión técnica al PDR.

En ese sentido, se solicita de manera reiterada la emisión de la opinión técnica al PDR, lo cual permitirá que esta Dirección emita pronunciamiento a la solicitud presentada por la empresa UNNA.

Muy cordialmente,

Ing. Irma Blanco Aranda

Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

¹ Notificado con fecha 05 de octubre del 2022, registrado por Mesa de Partes Virtual de DIGESA como Expediente N° 69489-2022-DV.